

Señores  
ACCIONISTAS DE  
MERCURSA S.A.  
Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las establecidas en los estatutos de la empresa, me permito presentar a ustedes el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio enero-diciembre del 2007.

## **1.- LA ECONOMIA DEL PAIS**

El crecimiento de la economía en el 2007 fue de apenas 2,65%, la inflación del Ecuador se ubicó en 3,32%, la más baja de América Latina; sin embargo, debemos reconocer que, aunque ha sido relativamente bajo el promedio de incremento de los precios, su mayor determinante ha sido el crecimiento de los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Existen varios factores, principalmente tres de ellos que han influido en el incremento de los precios de alimentos básicos en nuestro país. Los dos primeros son de origen externo: el aumento de la demanda de alimentos de mercados de grandes poblaciones como las de China o la India; y la creciente demanda de biocombustibles a escala internacional. Un tercer factor, este ya interno, ha sido el escaso incentivo y la generación de políticas de desarrollo agrícola que resultan en una reducida dinámica de la oferta de alimentos.

La correcta identificación de los determinantes del aumento de precios es fundamental para el gobierno al momento de tomar medidas. Lamentablemente, se han tomado resoluciones poco elaboradas como el control de precios y la implantación de subsidios, lo cual implica muchos más perjuicios que beneficios para la gran mayoría de la población. La estimación de crecimiento económico del año 2007 fue revisada a la baja desde 3,44% a 2,65% por el Banco Central del Ecuador. Esto significa que nuestro país tendrá el peor desempeño económico de los países grandes y medianos de América del Sur.

Para el año 2007, el salario básico unificado fue USD 170, sin considerar remuneraciones complementarias (décima tercera y décima cuarta remuneraciones); por tanto, el salario mensual promedio se ubicó en USD 198,3. A pesar de que es claro que la economía nacional no se encuentra en condiciones de absorber incrementos drásticos de costos, el Ministerio de Trabajo decidió que el aumento del salario básico unificado para el año 2008 sea de USD 30. Es decir, el salario básico unificado será USD 200 y el salario promedio será USD 233.3, lo que implica un aumento de 17,7% en relación al año 2007, a lo que habría que adicionar los mayores costos por aportes a la seguridad social, décima cuarta remuneración para todos los trabajadores en relación de dependencia y fondos de reserva.

## **2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

### **2.1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Esta administración ha observado todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, no existiendo resoluciones de Junta, salvo las que constan en el Acta de la respectiva Junta Ordinaria.

**2.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:**

Las actividades de la empresa se han limitado al cumplimiento de las obligaciones legales y económicas que se establecen para todas las sociedades.

**2.3. ASPECTOS LABORALES Y LEGALES**

La empresa ha dado cumplimiento a sus obligaciones legales, laborales, municipales, societarias y tributarias, especialmente las de agente de retención.

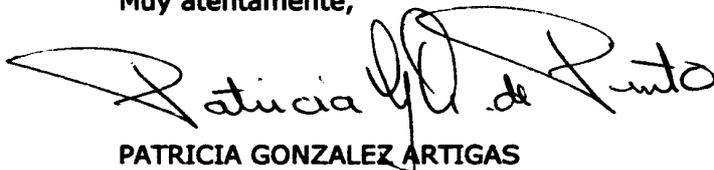
**3.- ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS**

**3.1. RESULTADOS DE OPERACION**

Los ingresos del presente ejercicio fiscal tienen su origen en dividendos recibidos, lo que ha permitido cumplir con el pago de impuestos y contribuciones que exige la ley, y obtener una utilidad no operacional.

Al concluir el presente informe, expreso a los Señores Accionistas de la compañía, mis debidos agradecimientos por el apoyo y confianza que me han dispensado, quedando a su disposición para cualquier inquietud o aclaración que me sea solicitada.

Muy atentamente,



PATRICIA GONZALEZ ARTIGAS  
GERENTE GENERAL  
MERCURSA S.A.

